
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1804.

DINAMARCA.

Copenhague 21 de Octubre.

El número de los nacidos en Islandia ha ascendido á 1538, y el de los muertos á 2352. De estos últimos ha habido 133 de 80 á 90 años de edad, y 10 de 90 á 100 años. El número de matrimonios ha sido de 215. La Islandia, situada desde 63 hasta los 67 grados de latitud, es un país muy poco favorecido por la naturaleza, su terreno es ingrato, y su clima muy riguroso: en una superficie de 4 á 5⁰ leguas quadradas, viven aislados cerca de 50⁰ habitantes, sin ciudades ni grandes poblaciones, y casi sin otras leyes, que la costumbre y las tradiciones antiguas. Los Islandeses apenas tienen noticia del pan y del vino: su alimento principal es el pescado seco, harina de avena y leche. Son de mediana estatura, endebles, y bastante industriosos: las Islandesas son enfermizas y melancólicas. Aquel país le produce anualmente al Rey de Dinamarca unos 16⁰ rixdalers (al pie de 320⁰ rs.) Los impuestos se pagan en pescado. Hay además del Hecla otros dos volcanes nuevos, que lanzan torrentes de fuego, y ocasionan terribles temblores de tierra.

ALEMANIA.

Viena 18 de Octubre.

El Conde de Zichy, Presidente de la Cámara de Hacienda, ha recibido orden para hacer acuñar una porción de medallas, que se han de remitir á los departamentos. Deberán estar concluidas el 8 del mes próximo, día señalado para la fiesta solemne relativa á la dignidad Imperial hereditaria.

Augsburgo 25 de Octubre.

Habiendo presentado al Emperador, quando estaba en Praga, muchas representaciones contra algunos empleados de aquella capital de Bohemia, nombró S. M. una comision, para que tomase conocimiento y le informase á la mayor brevedad. Algunas quejas eran infundadas, y se han desestimado; pero otras eran justas, y varios sugetos muy conocidos han sufrido la pena de privacion de sus empleos, y han sido entregados á los tribunales criminales.

Hamburgo 25 de Octubre.

Todos los Oficiales del ejército Dinamarques, excepto los de Guardias de infantería, llevarán en adelante sombrero redondo con presilla de oro ó de plata, segun el boton de su uniforme. El Estado mayor llevará igualmente sombrero redondo: los Oficiales generales tendrán en él una estrella grande, y los demas Oficiales una simple placa.

Avisan de Virginia que la montaña de Clinch, en el Kentucky, se ha hundido como cosa de 50 pies, y que desde entónces sale de debaxo de tierra, y á 10 millas de circunferencia, un humo tan denso, que obscurece la atmósfera.

Un carpintero, llamado Juan Szep, ha fallecido el 18 de Setiembre en Szolloez, en Hungría, á los 98 años de edad. Pocos hombres han contado, durante su vida, una posteridad tan numerosa. Habiéndose casado muy mozo, tuvo de su primera muger 14 hijos, quienes le diéron 82 nietos y 62 biznietos, y estos han acrecentado su linage con 45 hijos, lo qual compone un total de 203 personas. La mayor parte de sus descendientes estan empleados por el Gobierno en la conduccion de madera por el Danubio; los demas ganan su vida con el oficio de leñadores. Todos ellos habitan juntos en casas propias, las quales forman un lugar llamado S. Juan-Stadt.

El Coronel de Knobecsdorff, Enviado de Prusia cerca de la Sublime Puerta, que se halla ahora con licencia en Berlin, ha ascendido al grado de Mayor General, y está nombrado para ir á Paris, y asistir á la coronacion del Emperador Napoleon, como Enviado extraordinario de S. M. el Rey de Prusia.

Se sabe de positivo que el Rey de Suecia salió de Stralsund el 22 del corriente con viento favorable, dirigiendo su rumbo á Istadt. Ademas de las tropas que han pasado de lo interior de la Suecia á Stralsund, acaban de recibir la orden de estar prontos para hacer el mismo viage otros dos batallones de infantería. En aquel puerto se disponen grandes almacenes, y para ello ha salido ya de la Scania una gran porcion de víveres.

El Chambelan Ruso de Novozitzoff, que se embarcó hace dias para Inglaterra, se ha visto precisado, por el mal tiempo, á volverse á Cronstadt, de donde ha salido para la Finlandia; con ánimo de proseguir su camino por la Suecia.

Va á salir un correo Austriaco para Lóndres, y se asegura que lleva la orden al Embaxador Conde de Stahremberg de asentarse de Inglaterra si persiste aquel gabinete en no reconocer la dignidad Imperial hereditaria en la casa de Austria. De un dia á otro está para llegar el Conde de Lodron, que ha salido de Stockolmo por este motivo.

La Cámara de Breslau ha concedido dos premios de á 50 rixdalers; el uno á un sombrerero de Grand-Goglau, y el otro al gremio de sastres de Namrlau: al primero por haber enseñado su oficio á un aprendiz Judío; y al gremio por haber aprobado de maestro á otro Judío. Estos premios se han concedido con arreglo á la ordenanza, que los estableció para tales casos.

Escriben de Weymar que los aldeanos Rusos que han conducido el axuar de S. M. I. la Princesa hereditaria, han vuelto muy alegres y contentos. A cada uno se le ha dado de gratificacion dos ducados y un reloj de plata, y á los dos Oficiales subalternos, que han venido para mantener el buen órden, se les ha regalado 4 ducados y un reloj de oro á cada uno. El Ministro de Rusia, que reside en Berlin, ha recibido órden de su Corte de ir á las fronteras, y recibir á los Príncipes.

Francfort 27 de Octubre.

El Emperador de Alemania visitará sucesivamente todas las provincias de Bohemia. Su hermano, el Palatino de Hungría, emprenderá muy en breve su viage á Berlin, donde pasará parte del invierno. Esta circunstancia, y la de continuar su mansion en Bohemia el Príncipe Luis de Prusia, son una nueva prueba de la buena inteligencia que subsiste entre la Prusia y el Austria.

Está parado enteramente el comercio de los Ingleses en los puertos del mar Adriático, á causa del crecido número de corsarios Italianos y Franceses, que navegan en el golfo, en busca de embarcaciones mercantes Inglesas.

Ha entablado negociacion la Corte de Viena para adquirir el Condado de Koén-Goseck; pero no se han convenido todavía en las condiciones de semejante cesion.

Mr. de Schrant, Ministro Austriaco en Stuttgard, ha recibido sus credenciales para la Dieta del Círculo de Suabia. Se celebrará esta junta en Esslingen, y se tratarán allí asuntos de la mayor importancia. Se ha preferido dicha ciudad á la de Heilbronn, por hallarse situada mas al centro de la Suabia.

Se aguarda el 29 en Aschaffemburgo á S. A. E. el Archicanciller, quien se pondrá en camino para Paris al dia siguiente. El Emperador Napoleon le ha instado á hacer este viage, y ademas S. S. le ha convidado particularmente á emprenderlo.

Varias consideraciones políticas han movido á la Corte de Viena á mandar retirar de las fronteras de la Turquía algunas tropas, que se habian destinado á aquel pais. Parte de estas tropas irá, segun dicen, á Croacia, y parte se dirigirá á las costas del golfo Adriático, para observar los movimientos de los Rusos en la República de las Siete-Isas.

Desde que se ha restablecido la navegacion de los buques mercantes Hamburgueses en las costas del Holstein, el comercio de Embden, hasta ahora muy floreciente, no es tan importante como ántes, pues se prefiere generalmente hacerlo por la via de Hamburgo.

El Rey de Suecia sigue haciendo preparativos de defensa en Stralsund, en el caso que los Franceses penetren en Pomerania; bien que la Corte de Berlin le ha insinuado que el Gobierno Frances no piensa de modo alguno en semejante expedicion, y ha insistido de nuevo en que retire las tropas que ha hecho venir de Suecia á Stralsund. La Corte de Stockolmo, poco satisfecha con la de Berlin, incesantemente enviará, á lo que aseguran, á Mr. d'Armfeld á Lóndres para ajustar un tratado de alianza entre ámbos Gobiernos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Octubre.

SS. MM. y la Real familia saldrán de Weymouth el 29 ó 30 del corriente, y llegarán á Windsor el 6 ó 10 del próximo mes. SS. MM. residirán en el castillo, y no en la casa de la Reyna como hasta ahora.

El Almirante Cornwallis ha salido ya de Torbay, donde había entrado con la mayor parte de sus navíos el lunes último. Nuestra esquadra cruzará delante de Brest, y no se suspenderá el bloqueo, mientras lo permita el tiempo.

Han llegado noticias de la Jamayca hasta el 2 del pasado: y anunciamos con mucha satisfaccion ser falsa la voz de haberse manifestado algun contagio en nuestra esquadra en Nueva Providencia.

La semana pasada, una persona que no estaba acostumbrada á andar mucho de una vez, apostó 200 guineas á que iria á pie desde Glasgow á Perth, que está distante 57 millas, sin pararse á cosa alguna. En efecto hizo su viage, segun las condiciones que habia propuesto, en 17 horas.

El Rey y la Real familia han estado algunos dias ausentes de Weymouth, los que han pasado en las casas de Lord Rivers, y del Conde de Uxbrigde. Volviendo de casa del último de estos Señores, á Milton Abbey, al pasar por una cuesta muy pendiente, se enredaron las riendas de los caballos del faeton, en que iban dos Princesas hijas del Rey, y se volcó el carruage. Pero por fortuna no ha habido ninguna desgracia.

Las últimas noticias de América, del 15 del pasado, contienen la de haberse manifestado la fiebre amarilla en Charlestown. El calor que hacia entónces era excesivo, pues el mercurio subió hasta 95 grados en aquella ciudad, y hasta 96 en algunos parages á la sombra, y á la corriente del ayre. Han muerto muchos forasteros. — Escriben de Trenton que Gerónimo Bonaparte, cuyo viage precipitado por todo el Estado habia dado tanto que hablar, ha vuelto allí el dia 6 con su esposa, despues de habérsele frustrado sus esperanzas de regresar á Francia en compañía del nuevo Embaxador el General Armstrong, quien se hizo á la vela de Nueva Yorck el 3 del mismo mes.

El 7 de Agosto habia en la Martinica, á pesar del bloqueo, 70 buques Americanos, la mayor parte de los quales acababa de llegar.

Se ha publicado una carta del General Trigge, Gobernador de Gibraltar, con fecha de 20 de Setiembre, en que da cuenta de la enfermedad que reyna en aquella plaza. Concluye en estos términos: „ Los Doctores North, Bird, y otros varios Médicos son de opinion que esta enfermedad ha sido producida por el excesivo calor, y la mala influencia del ayre; pero que no es maligna ni epidémica.”

En la Gazeta de la Corte se ha publicado el oficio del Contra-Almirante Saumarez, en que anuncia al Almirantazgo, que el Capitan Henniker ha dado caza el 5 de este mes á 5 lugres armados enemigos, y los ha arrojado al dia siguiente contra las rocas de Gronez. Esta accion ha sido muy bizarra, por quanto el enemigo estaba protegido por las baterías de la costa, que hicieron fuego continuo; pero por fortuna sin

efecto alguno. — En la misma Gazeta se lee la noticia de la presa de los corsarios Franceses el *Buytre* y la *Golondrina* por la esquadra del Almirante Duckworth.

En el mes de Abril último la ciudad de Lóndres decretó un voto de gracias al Lord Nelson por su perseverancia en el bloqueo de Tolon. — Ultimamente se ha publicado la respuesta de dicho Almirante, con fecha de 1.º de Agosto, á bordo de la *Victoria*. Despues de dar gracias, dice: „Debo informar á V. S. (al Lord Corregidor) que nunca he bloqueado el puerto de Tolon, mas bien al contrario he procurado al enemigo todas las ocasiones de salir al mar, pues allí era donde confiábamos Menar las esperanzas, y justificar la confianza de nuestros conciudadanos.” Se queja de que se hayan dado gracias á los Oficiales de las demas esquadras, miéntras se olvidan los que sirven en el Mediterráneo. Elogia al Contrá-Almirante Bikerton, á quien en el tiempo de la expedicion de Egipto se le pasó en silencio, quando se daban gracias al primero y al tercer Comandante de la esquadra. Elogia igualmente al Contrá-Almirante Campbell, y concluye hablando de ellos de este modo: „Hemos pasado juntos los trabajos y el cuidado que exíge una campaña de 14 meses en el mar, y estamos prontos á participar de la gloria y de los peligros de un dia de accion: por tanto no puedo permitir que en el voto de gracias con que quiere honrárseme, se separen de mí á tales segundos.”

HOLANDA.

Amsterdam 29 de Octubre.

Se ha dado órden para que no se reciba á bordo ningun pasajero, á no exhibir pasaporte con el visto bueno de un Comisario de relaciones comerciales de Francia, quienes igualmente estan encargados de reconocer y verificar los que traygan y presenten los pasajeros que deseen desembarcar en nuestro territorio.

Asimismo se han dado providencias para asegurar la execucion de las leyes exístentes acerca de las embarcaciones entrantes. Las que no traygan los documentos con todas las formalidades que prescriben dichas leyes, sufrirán la pena de confiscacion. Los Capitanes de barcos cargados de manteca y queso, deberán ademas presentar una licencia expresa del Embaxador de Francia para extraer estos comestibles.

A pesar de la vigilancia de los enemigos, ha sido este año abundante la pesca del arenque; y muchas embarcaciones han logrado la fortuna de escapar de los Ingleses: podrá extraerse una cantidad considerable al extranjero.

Escriben del norte de Holanda que han cesado enteramente las calenturas malignas en las Islas inmediatas al Helder y al Texel.

SUIZA.

Basilea 29 de Octubre.

Ya estan arreglados los intereses de la Suiza con la Orden Teutónica, y con algunos Estados de la Suabia. Los convenios se someterán á la ratificacion de la Dieta, y no se publicarán sin esta circunstancia.

FRANCIA.

Paris 9 de Noviembre.

El 5 del corriente tuvieron un convite los Polacos para celebrar el cumpleaños del General Kosciusko. Presidia la fiesta el General Dombrowsky, adoptado mucho tiempo ha por los ejércitos Franceses, y que en el de Italia manda actualmente á los que han quedado de aquellas intrépidas legiones, de los patriotas sin patria, casi destruidos ya por la guerra; pero que se muestran hasta el fin tan fieles al honor, á la gloria y á la libertad. Entre los convidados hubo algunos Senadores Franceses, varias damas Polacas, entre las cuales se distinguia la Princesa Sapieha, los 3 Embaxadores Americanos que sucesivamente ha habido en esta residencia, Mr. Lewinston, que la dexa, Mr. Monroe, que lo reemplaza. Tambien asistió Mr. de la Fayette. Reynó en la mesa la cordialidad mas franca, una alegría suave y decente entre 50 convidados reunidos allí de diferentes parages del globo; pero adictos á los mismos principios, y animados de los mismos sentimientos.

Mr. de Lalande ha insertado en algunos periódicos el aviso siguiente: „El nuevo planeta que descubrió Mr. Harding el 5 de Setiembre, ha continuado retrogradando: el 25 de Octubre estaba á 355 grados y 14 minutos de ascension recta, y 9 grados y 47 minutos de declinacion austral: lo han observado quanto ha sido posible los astrónomos Burckhardt y Messier en Paris, y Vidal en Mirepoix. No se habla todavía de darle nombre; yo, por mi parte, siempre lo llamaré Harding, por la misma razon que llamo á los otros dos planetas Piazzi y Olbers. Los nombres de Ceres y Palas son nombres insignificantes para nosotros, sin origen y sin motivo conocido. Para entender á los antiguos es conveniente que demos á los planetas anteriores los nombres que ellos les impusieron; pero por lo que hace á los nuevos, ir á buscar en la fábula nombres arbitrarios, es denotar una rivalidad despreciable y una ingratitud perjudicial á la emulacion.”

Mr. Degerando, miembro asociado del Instituto, ha sido nombrado Secretario general del Ministerio de lo Interior.

ESPAÑA.

Madrid 30 de Noviembre.

El REY se ha servido nombrar para el Arcedianato de Calatrava, Dignidad de la Sta. Iglesia de Toledo, vacante por fallecimiento de Don Sebastian de Gorvea, á D. Alfonso Aguado Xarava, Obispo de Angustópoli, Auxiliar de aquel Arzobispado, Canónigo y Dignidad de Capellan mayor de dicha Iglesia: para una Canongía de la Catedral de Zamora, vacante por promocion de D. Francisco de Sales Santistéban al Arcedianato de Bejar, á D. Miguel de Aguilar Navarro, Capellan de los batallones de Marina del Departamento de Cádiz: para el Beneficio de S. Pedro de Murcia, vacante por muerte de D. Antonio Motezuma y Roxas, y por dimision de D. Andres Antonio de Iturmendi, á quien habia nombrado S. M. por decreto de 27 de Marzo del año próximo pasado, á D. Joaquin

de Astiz, Capellan de la Iglesia de S. Fermin de Madrid; y para el Beneficio servidero de la Parroquia de S. Pedro de Ceta, en la Diócesis de Tuy, vacante por fallecimiento de D. Martia de Cea, á D. Francisco Valverde, Cura Párroco de la misma Iglesia, con la precisa obligacion de poner un Sacerdote que le ayude en las funciones de su ministerio.

El REY se ha servido conceder Ayudantía en el Regimiento de infantería de América al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, Don Pedro Baena; y Subtenencias en el mismo Cuerpo, en el del Rey y en el de la Princesa á los Sargentos primeros D. Juan Tena, D. Simon de Márco y D. Vicente Gil; y en los de la Reyna, Valencia y Murcia á los Cadetes D. Ramon Cota, D. Francisco Menor Lopez, D. Ramon Llobregat y D. Joaquin de Eguia, este último del de Voluntarios de Estado.

En el segundo batallon de Voluntarios de Aragon se ha servido S. M. promover á Subteniente de bandera al Cadete D. Antonio de Velasco.

El REY se ha servido conferir la Comandancia del tercer batallon del Regimiento de infantería de Córdoba al Teniente Coronel D. Josef María de Carvajal, Sargento mayor del de Leon: Tenencias en el de Zaragoza á los Subtenientes D. Juan Josef de Navas, D. Francisco de Paula Miranda, D. Vicente Sardaña y D. Sebastian Norzagaray, este de granaderos: en el primer batallon de Voluntarios de Barcelona al Subteniente D. Pedro Pablo Tarragó; y el empleo de Capitan segundo en el batallon de Voluntarios de Campomayor al Teniente D. Francisco Casaus.

El REY se ha servido conferir en los Regimientos de infantería Suiza los empleos siguientes: el de Capitan primero en el de Traxler al de granaderos D. Gaspar Kaslin; el de Subteniente al Cadete D. Remigio Traxler: el de Capitan de granaderos en el de Betschart al Capitan segundo D. Félix Henrique Christen: el de Capitan de granaderos del de Courten al Capitan segundo D. Guillermo Lavallaz: el de Capitan segundo al Teniente de granaderos D. Antonio Rothen; y en el de Wimpffen Subtenencia de granaderos al de fusileros D. Francisco Sclar.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido el REY ascender á Capitanes primeros á los segundos D. Carlos Espinosa, D. Manuel del Rio, D. Mariano Osorio y D. Vicente Novella: habiendo tambien promovido S. M. á Comisario de Guerra del ejército y del departamento de Artillería de Cartagena á D. Antonio Biezma, Comisario de Artillería, honorario de Guerra del ejército; y á Comisario de Artillería, honorario de Guerra del ejército, á D. Josef Lopez Sobreviñas, Contralor reformado de Artillería.

El REY se ha servido promover á Comisario de Artillería, honorario de Guerra del ejército, al Guarda-Almacen ordinario de Artillería Don Manuel Gomez.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido el REY promover á Teniente Coronel del del Príncipe á D. Eduardo Wisar de Bocarme, Teniente Coronel agregado al de húsares Voluntarios: á Tenientes en los del Rey, Borbon y Santiago á D. Miguel de Corpas, Don Josef Sarralde, D. Pedro Rodriguez y D. Francisco Serrano: á Alférez en el de Farnesio á D. Josef Fernandez de Castro, Portaestandarte del

mismo Cuerpo; y á este empleo en el de Santiago al Cadete del del Príncipe D. Josef Calvillo.

En el Regimiento de la Reyna, segundo de cazadores, ha conferido S. M. empleo de Teniente á D. Anibal de la Chela, Guardia de Corps de la Compañía Italiana.

En los de caballería ligera se ha servido igualmente S. M. promover á Alféreces en el de cazadores de Pavía al Cadete D. Antonio Diez de Ribera; y en el de húsares de Numancia á D. Baltasar Jalon, Cadete del de húsares Españoles.

En los Regimientos Provinciales ha conferido el REY el empleo de Coronel del de Segovia al Marques de Bellisca, Teniente Coronel agregado al de Avila: Tenencias de fusileros de los de Jaen, Tuy, Murcia y Lorca, á los Subtenientes D. Marcelino García Riofrio, D. Jacinto Gomez Figueroa, D. Juan Gil de Pareja y D. Josef Genant: la Subtenencia de granaderos del de Bujalance al Subteniente de fusileros D. Juan Josef de Lara; y la de bandera del mismo Cuerpo á D. Juan María de Melgar.

El REY se ha servido nombrar á D. Andres de Subiza para una plaza de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Cataluña, vacante por promocion de D. Rafael de Urbina á Oidor de la Chancillería de Granada.

En América. S. M. se ha dignado promover á Teniente en el Regimiento de infantería Real de Lima al Subteniente de granaderos del mismo D. Manuel de Torres: á Subteniente de granaderos al de fusileros Don Carlos Herdoiza; y á Subteniente de bandera del mismo á D. Gabriel Bartolomé, Sargento primero de dicho Cuerpo.

En el Regimiento de infantería del Rey, fixo de Manila, se ha servido S. M. promover á Capitanes al Ayudante D. Manuel Hermosilla, y al Teniente D. Jayme Linart: á Ayudante al Teniente D. Josef Pardo: á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Francisco Gerónimo García y D. Mateo de la Dehesa: á Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Josef Aristizabal y D. Nicolas Pimpin; y á los de fusileros D. Josef Lisola, D. Antonio Luna y D. Josef María Portocarrero: á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Joaquin Carballo y D. Francisco Cabrera: á Subtenientes de compañía á los de bandera D. Fernando Otal, D. Pedro Quiros y D. Antonio María Bayot, y á los Sargentos primeros D. Mariano Ortiz y D. Josef Dimalanta; y á Subtenientes de bandera á los Cadetes D. Josef Aguirre, D. Josef María Bayot, D. Joaquin María Bayot y D. Manuel Vicente Corrales.

En el de Milicias disciplinadas de infantería de la Havana ha promovido S. M. á Capitanes á los Subtenientes de granaderos D. Mateo de Cárdenas y D. Luis Gavilan: á esta clase á los Subtenientes de fusileros D. Joaquin de Cárdenas y D. Rafael Gavilan; y á Subtenientes de bandera al Cadete D. Francisco Martinez y al Sargento segundo D. Josef Carrera.

Los tenedores de Vales-dinero de la Tesorería de Consolidacion, de la creacion de 1.º de Enero, los presentarán en la misma Tesorería para su renovacion, ó percibir su importe en metálico, desde 1.º de Diciembre

próximo hasta 31 de Enero siguiente, en inteligencia de que pasado este término perderán sus intereses, con arreglo á las Reales resoluciones que gobiernan en la materia: previniéndose, que la presentacion para renovarlos se ha de practicar en iguales términos, y con las formalidades establecidas para la de los Vales Reales comunes.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la septuagésima amortizacion de Vales, segun queda publicado en el suplemento á la Gazeta de 23 del corriente.

El 25 de Marzo último falleció en la ciudad de Chuquisaca, capital de la provincia de las Charcas, en el Perú, á los 77 años de edad el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, Arzobispo de la Plata, y natural del lugar del Fresno en Aragon. Profesó el instituto de Carmelitas descalzos, en cuya religion regentó las cátedras de filosofía y teología, y obtuvo varios empleos hasta el de Procurador general de la órden, en cuyos destinos acreditó sus superiores talentos, y particularmente en la oratoria sagrada, que poseyó en alto grado, y fué la admiracion de las principales Iglesias de España que le oyéron, mereciendo por esto que el Sr. Rey D. Carlos III le nombrara por su Predicador. Elevado por sus virtudes á la silla Episcopal de Córdoba del Tucuman en 1778, y trasladado el de 84 al Arzobispado de la Plata, ha dexado en ámbas Iglesias un exemplo digno de los tiempos apostólicos, por su infatigable zelo en la disciplina eclesiástica; en la predicacion y administracion por sí de los Sacramentos, en la fundacion que dexa en la capital de su Arzobispado de una casa Oratorio de S. Felipe Neri; en la formacion de convictorios para la educacion de niños y niñas huérfanos; y sobre todo en su ardiente caridad para con los pobres, á quienes no se contentó con distribuirles quanto dinero tenia, reduciéndose á la mas estrecha economía, sino que muchos años ántes de su muerte, que fué exemplar, les habia ya cedido todas sus pobres alhajas, que usaba prestadas por los mismos pobres; dexando estos heroycos rasgos de caridad á aquellos feligreses consternados por la pérdida de un Prelado, cuya memoria será eterna.

En la Gazeta penúltima, página 1038, capítulo de Madrid, donde dice que S. M. ha promovido á Cadete supernumerario en la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps al Guardia *D. Toribio Sanchez*, léase *D. Toribio Juan Sanchez de Torres*.

Biblioteca Española: 2 tomos en folio, á 40 rs. cada uno en rústica, por Don Josef Rodriguez de Castro.

Paráfrasis Arabe de la tabla de Cebes, traducida é ilustrada con notas por Don Pablo Lozano: un tomo en 4.º marquilla, á 45 rs. en pasta.

Las obras de Xenofonte Ateniese, traducidas del griego por el Secretario Diego Gracian: 2 tomos en 4.º marquilla, á 72 rs. en pasta: segunda edicion, con el texto griego. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Por el correo de 10 del corriente remitió desde Orihuela D. Manuel de la Cruz, Sargento mayor del Regimiento de Numancia, á D. Manuel Breton, residente en

esta Corte, 7 vales Reales de á 150 pesos, núms. 174,280, 174,475, 174,568, 174,661, 175,305, 175,330 y 175,334, todos de la creacion de 1.º de Setiembre, y endosados á favor de dicho D. Manuel Breton por D. Ignacio de Anunciabay; y no habiendo llegado á manos de aquel á quien se dirigian, se previene que el que los hubiere, los dirija á qualquiera de los dichos D. Manuel de la Cruz, en Orihuela, ó á D. Manuel Breton, en Madrid, calle de Torija, núm. 21, quarto tercero.

En virtud de Real facultad de S. M. y Sres. de su Real y Supremo Consejo de la Cámara de Castilla, cometida al Sr. Alcalde de su Real Casa y Corte D. Antonio Cano Manuel, se han sacado á pública subasta para su venta las fincas, que, con expresion de sus situaciones y justiprecios, son á saber: la vega de Alcolea y tierras adyacentes, denominadas de los Altos, Hoya y Centenares, situadas en término y jurisdiccion de la villa de Villar de Cañas, componiéndose todo su término de 1420 almudes de tierra, útiles de labranza, cultivo y produccion, valuado en 438,767 rs.; y las yerbas de invierno, verano y agosteo de dicho término ó terreno en 116,767, que ámbas sumas hacen 555,534 rs. Dos sextas partes en la granja intitulada de Bujarrapian, cuyo término es cerrado y acotado, sita en la jurisdiccion de la villa de Almazan, provincia de Soria, que consiste en tierras de pasto y labor, á que pertenecen tambien otras heredades sueltas en término de Borchicayada y Momblona, valuadas dichas dos sextas partes en 57,757 rs. 26 mrs., á que unidos 8580 de otras dos en dos casas, con su corral y varias oficinas, quatro telladas y dos palomares, hacen 66,337 rs. 26 mrs. Una dehesa denominada de Quemadillas, situada en la ribera del rio Guadalquivir, término de la ciudad de Córdoba, como medio quarto de legua distante de ella, que consiste por mayor en 443 fanegas y 8 celemines de tierra, y es de pasto y labor, valuada en 732,691 rs.; un cortijo y fontanar de Palomarejo, confinante con dicha dehesa, de 14 fan. y 9 cel. de tierra, con dos hazas, apreciado en 36,650 rs.; y 101 fan. en otro cortijo, nombrado Barrionuevo el baxo, situado en término de la villa de Santaella, tasadas en 75,750 rs., que todas tres partidas de dehesa y cortijos, reducidas á una suma, importan 845,091 rs. Diferentes heredades comprehendidas en la provincia de Alava, que las que son, pueblos en que estan situadas, número de ellas, su cabida y valores, son á saber: Urrimaga 17 heredades, de 14 fanegas y 8 celemines, en 4730 rs. Ullibarri Gamboa 2, de 2, en 1040. Luco 7, de 16 y 3, en 4590. Gojain 20, de 15 y 9, en 6350. Urbina 1, de 2 cel., en 100. Mendijuz 2, de 1 y 9, en 650. Orimain 1, de 9 cel., en 330. Zuazo de Gamboa 2, de 14 cel., en 520. Echevarri de Urtupina 9, de 7 y 1, en 1980. Nanclares de Gamboa 3, de 2 y 3, en 550. Nanclares y Mendizabal 4, de 4 y 4, en 775. Mendizabal 5, de 3 y 2, en 960. Amarita 2, de 10 cel., en 300. Miñano mayor 4, de 4 y 7, en 3020. Guevara 2, de 15 cel., en 520. Gorostizau 7, de 8 cel., y ademas en los 4 pedazos 237 robles y tocornos espinos albar y sitio de una casa, en 4740. Diez y seis seles, con porciones de monte y tierras, situados en jurisdiccion de la villa de Hernani, provincia de Guipúzcoa, que sus nombres y justiprecios, á dinero metálico y vales, son á saber: Ercatza, en metálico 22,153 rs. 19 mrs., en vales 61,537 rs. 22 mrs. Aquimaga, en met. 21,371 y 27, en val. 59,366 y 17. Acola Arlotegui, en met. 26,487 y 17, en val. 73,576 y 13. Acola de medio, en met. 45,537 y 29, en val. 126,494. Acola Alcachurani, en met. 32,120 y 7, en val. 89,222 y 27. Larragaña, en met. 30,554 y 20, en val. 84,873 y 29. Lizarraga, en metálico 20,455, en val. 56,819 y 15. Lastaola, en met. 37,625, en val. 104,513 y 30. Añoa, en met. 224,578 y 20, en val. 623,829. Asolamaguia, en met. 21,346 y 5, en val. 59,294 y 29. Munizcueque, en met. 31,883 y 12, en val. 88,564 y 30. Pagote, en met. 12,181 y 4, en val. 33,836 y 15. Listerreta, en met. 17,803 y

28, en val. 49,455 y 2. Elorribia, en met. 23,766 y 24, en val. 66,018 y 21. Pardiola, en met. 9792, en val. 27,200. Galarreta, en met. 52,257, en vales 145,158 y 11. Caserío de Picaran, en met. 332,614, en val. 924,205. Suelos de la casa principal de Alzaga, en met. 1700, en val. 4722 y 7. Ferreria de Carquizano, en jurisdicción de Elgoibar en dicha provincia, en met. 104,052 y 29, en val. 260,131. Una casa sita en la plazuela de Sto. Domingo de esta Corte, número 3, manz. 446, valuada en 537,135 rs. El soto llamado de Bervel, campo del Sosal, y 28 tierras blancas y pan llevar, pertenecientes á dicho soto, situado en las inmediaciones de la villa de Cortes, y en jurisdicción y término de la de Cavanillas, comprendidas en el Reyno de Navarra, valuados á dinero metálico en 13,789 ducados de á 11 rs., y á vales en 20⁰ ducados, hallándose concluido el arriendo, que estaba hecho de las yerbas del expresado soto y campo. Y últimamente el señorío anexo al territorio del nominado soto de Bervel, regulado á efectivo en 8⁰ ducados, y á vales en 12⁰, verificándose el remate en persona de calidad de infanzona y nobleza; y no teniéndola, en 12⁰ ducados á dinero y 18⁰ á vales. De todas, excepto el soto de Bervel, campo del Sosal y señorío, se dió noticia en el Diario y Gazeta de 17 y 20 de Julio de este año; pero únicamente se ha hecho postura á las heredades de la provincia de Alava en los 31,155 rs. de su justiprecio á dinero metálico, que se admitió y anunció en el Diario y Gazeta de 28 de Octubre próximo y 6 de este mes: por lo mismo ha mandado dicho Sr. Alcalde se repita la noticia, para que los que quieran mejorar dicha postura, y hacerla en las demas fincas juntas ó separadas, con tal que no sean manos muertas, ni en ménos cantidad que la en que respectivamente estan justipreciadas, acudan ante dicho Sr. Comisionado, y por la escribanía de provincia de D. Pedro de Valladares; y ha señalado para el remate el dia 5 de Enero del año próximo venidero, á las doce de su mañana.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, ante el Escribano del número D. Jacobo Manuel Manrique, por tercero y último término, y por el de 10 dias contados desde el 24 del corriente, se manda sacar á pública subasta, en virtud de Real cédula, dos dehesas de mayorazgo intituladas Cuevasyelmás y Romerosa, sitas en término y jurisdicción de la villa de Tarazona, en la provincia de la Mancha, juntas ó separadas, estimadas ámbas en 289⁰ rs., con esta distincion, la de Romerosa en 74⁰, y la otra en 215⁰, cuyo por menor de sus circunstancias y cabida se anunció en la Gazeta, número 79, del martes 2 de Octubre; previniéndose estar hecha postura á la de Romerosa en el todo de su justiprecio, á pagar en vales Reales, con varias condiciones; y se ha señalado para el remate de ámbas el dia 11 de Diciembre.

A consecuencia de los Reales decretos sobre enagenacion de fincas de memorias y obras pias se estan subastando por la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, varias fincas sitas en el término de la villa de Velilla de S. Antonio, que con sus sitios, cabidas, precios y linderos son las siguientes: primeramente un pago de viñas, conocido por los Cuarteles de Torrebermeja, en un solo pedazo de tierra, y dividido con lindes en 14 suertes, las quales tienen 56,210 cepas vivas, y ademas puede plantarse un número crecido de aquellas en las marras ó intermedios, que se hallan con muy poco gasto, y estan tasadas en 163,885 rs., sin incluir el terreno, que se halla afecto á un censo perpetuo en favor del Real Monasterio del Escorial. Una casa de labor situada en el centro de dicha posesion, con 17,301 $\frac{1}{2}$ pies de sitio, y una cueva en lo subterráneo muy capaz, con destino á bodega, y en ella 38 sibles y 29 tinajas, 8 cubas para cocer vino, 2 vigas de álamo negro, 24 cestos para la conduccion de la uva,

y otros enseres; una era de pan trillar contigua á la referida casa y viñas, tasado todo en 339,038 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Señor Juez y citada escribanía en el término preciso de 30 dias contados desde el 16 del presente.

Con Real facultad se vende una casa sita en la calle de la Madera baxa, número 11, manz. 461, comprehensiva de $737\frac{3}{8}$ pies de sitio quadrados superficiales, tasada en 217,112 rs.; y para su remate se ha señalado el dia 6 de Diciembre próximo, de doce á una de su mañana, á las puertas de la audiencia del Sr. Teniente Corregidor D. Torquato Antonio Collado, por ante el Escribano del número Don Claudio Sanz.

Teniendo que tratar cierto asunto de importancia con la viuda de D. Antonio Noreña y Espinosa, Cónsul que fué en la isla de la Madera, la persona que sepa de su residencia, ó de la de sus herederos, lo comunicará á D. Manuel de Quevedo Bustamante, Secretario de la Subdelegacion de Imprentas y Librerías del Reyno, que vive calle ancha de Peligros, núm. 18, quarto segundo.

En la villa del Ceditillo, distante de Madrid y Toledo 6 leguas, se halla vacante la plaza de Médico, que vale 80 rs., casa pagada y cómoda, y conduccion de muebles, cuyo vecindario es de 200 vecinos. Los facultativos que pretendan dicha plaza, dirigirán sus solicitudes á los Apoderados de dicha villa D. Josef Gonzalez Diaz y D. Josef Retana; advirtiéndole que no se admite á facultativo que no haya estado ántes en partido.

El tomo 3.º de los viages de Rolando se hallará encuadernado en pasta en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Observaciones hechas con el uso del azogue, y sus preparaciones en la curacion de las calenturas intermitentes, por D. Antonio Fernandez, Cirujano de la Real familia: un tomo en 8.º, á 4 rs. en rústica. Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

El librito intitulado el Padre inseparable de su hijo, ó el Verdadero amigo; avisos político-morales, que en carta familiar comunica un amigo á otro con el motivo de entrar á servir al Rey en el ejército, dirigida y dedicada á la juventud militar, que se vendía á 2 rs., se da á 12 quartos en la librería de Escribano, calle de las Carretas. — En la misma se hallará la comedia nueva en prosa intitulada la Maleta, en 3 actos: su autor Valderosal, á 21 quartos.

Estampa nueva fina, retrato de la Beata Verónica de Julianis, Religiosa Capuchina: beatificada por N. SS. P. Pio VII en este presente año. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, en la de Orea, frente á S. Luis, y en el puesto del Diario, plazuela de Sto. Domingo: su precio un real, y puede ir en carta.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se vende un villancico á 4 voces: su precio 12 rs. Otro á duo, 10 rs. Otro á solo, 8 rs.: todos del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.

Dos bayles del wals para cantar, con acompañamiento de guitarra: quaderno 1.º de 12 minuets para el clave ó piano; y otro quaderno 2.º de distintos minuets, contradanzas, bayles del wals, una marcha andaluza, y una pastorela: 12 contradanzas concertantes para 2 violines ó 2 flautas: coleccion 5.ª de contradanzas nuevas para la guitarra, con las demas colecciones antecedentes: coleccion de trios sueltos, de los mejores de Haydn, para 2 violines y baxo, núm. 4.º, 5.º, 6.º, y demas antecedentes. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol.